

UTN - FRC

Catedra INGENIERIA CIVIL II

Modalidad de examen final a distancia

Dada la situación de emergencia sanitaria y el distanciamiento social obligatorio preventivo por efecto de la pandemia COVID-19, se propone la realización virtual del turno de Exámenes Generales de 4º Turno - Ciclo 2020.

1) Infraestructura y requerimientos técnicos

Para rendir un examen final en la modalidad a distancia el alumno deberá disponer de:

- a) Un lugar físico, lo más silencioso posible, donde se encuentre solo durante toda la realización del examen. No se permitirán sonidos de música o televisión. Ninguna otra persona podrá ingresar a dicho espacio.
- b) Iluminación suficientemente brillante de la habitación como para ser considerada "luz del día". Preferiblemente iluminación superior, sino se dispone de iluminación superior, la fuente de luz no deberá estar por detrás del alumno.
- c) Escritorio y paredes del lugar sin ningún tipo de escrito.
- d) Una computadora con cámara web y micrófono, habilitados y en perfecto funcionamiento. La cámara enfocará al alumno mientras completa su examen. En ningún momento se podrá desconectar. Los micrófonos no podrán ser silenciados en ningún momento.
- e) Acceso a internet.
- f) Acceso a su cuenta de correo institucional, único canal válido de comunicación. (el alumno debe recordar su usuario y contraseña).

2) Proceso

La mesa examinadora estará compuesta por el presidente del Tribunal (jefe de Catedra) y dos Vocales, uno será el Jefe de Trabajos Prácticos, y otro Docente designado por el Departamento Civil.

Se desarrollará via ZOOM. Consistirá en un coloquio, por videoconferencia, sobre toda la asignatura en general. Participantes: estudiantes inscriptos en acta.

Tendrá una duración aproximada de 15 a 20 minutos. El horario será a definir, a partir de las 17:30 hs.

El día del examen final, el presidente del Tribunal realizará la invitación a la videoconferencia a todos los alumnos que figuran en el acta de examen final, dentro de los 20 minutos previos al horario estipulado para el inicio del examen, solicitará a cada alumno que muestre el DNI en la cámara web, verificará la correspondencia de identidad y revisará por medio de la cámara web, la habitación completa y el escritorio del alumno.

En el horario estipulado para el comienzo del examen, el presidente del Tribunal habilitará a cada alumno, para comenzar con el coloquio, que constará de 3 (tres) preguntas de acuerdo a lo indicado más arriba.

El alumno no podrá comunicarse con nadie más que con el presidente del Tribunal, ni abandonar la habitación durante el examen.

El uso del teléfono celular está prohibido, salvo autorización expresa del presidente del Tribunal.

En caso de interrupción de la comunicación del alumno, el presidente del Tribunal recurrirá a los vocales para evaluar la continuidad del examen.

El examen será grabado para mayor seguridad.